



Recaudación de IEPS a gasolinas y diésel está en máximos del 2016

● Desde abril del año pasado, el gobierno ha cobrado las cuotas completas de IEPS de los tres combustibles fósiles, lo que significa más ingresos tributarios a la Federación

Sebastián Díaz Mora
 sebastian.diaz@eleconomista.mx

La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y diésel alcanzó en el 2025 máximos no vistos desde el 2016, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

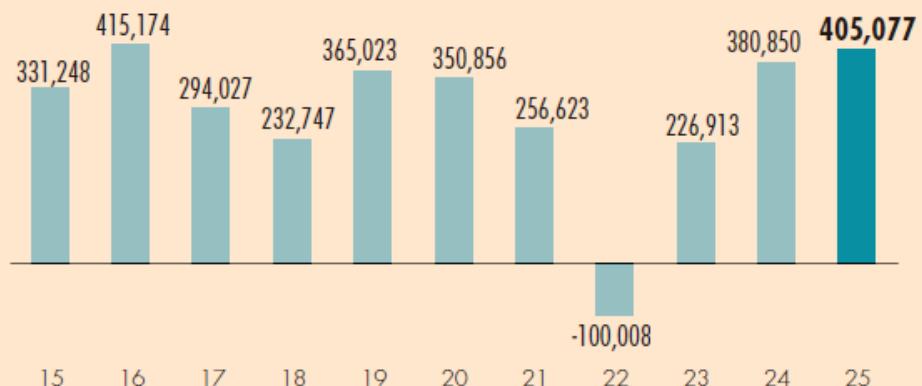
De enero a noviembre del 2025, la recaudación de IEPS a gasolinas y diésel totalizó 405,077 millones de pesos, un crecimiento de 7.8% en términos reales respecto al año pasado.

El crecimiento en la recaudación de este impuesto se dio gracias a que desde principios de abril del 2025, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum dejó sin estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel.

Al va y ven del petróleo

El gobierno otorga el estímulo fiscal en función de los precios del petróleo: cuando el precio del crudo sube, el gobierno otorga más estímulo fiscal y viceversa.

Recaudación de IEPS a gasolinas y diésel | MILLONES DE PESOS*



*Cifras de enero a noviembre de cada año

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

Esos significan que, desde entonces, el gobierno ha cobrado las cuotas completas de IEPS de los tres combustibles fósiles, lo cual significa mayores ingresos tributarios para la Federación.

Las cuotas completas de IEPS durante el 2025 eran de 6.45 pesos por litro para la gasolina Magna, 5.54 pesos

por litro para la gasolina Premium y 7.09 pesos por litro para el diésel.

Cada viernes, la Secretaría de Hacienda da a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el monto de estímulo fiscal que otorgará a las gasolinas y el diésel durante la siguiente semana, esto en función de las tarifas de IEPS autorizadas por el Congreso



Cada fin de año, las tarifas del IEPS se actualizan conforme a la inflación anual, por lo que se espera que en las próximas semanas se dé a conocer el incremento para el 2026.

para el año.

El objetivo de los estímulos fiscales es estabilizar los precios de la gasolina en México al contener posibles disruptores en los mercados internacionales del petróleo y la gasolina.

Normalmente el gobierno otorga el estímulo fiscal en función de los precios del petróleo: cuando el precio del crudo sube, el gobierno otorga más estímulo fiscal, mientras que cuando los petroprecios bajan, se recortan los estímulos fiscales.

Además, cada fin de año, las tarifas del IEPS se actualizan conforme a la inflación anual, por lo que se espera que en las próximas semanas se dé a conocer el incremento para este año.

Para el 2026, la Secretaría de Hacienda planea recaudar 473,279 millones de pesos a través del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que se cobra a las gasolinas, y cuya cuota se actualiza por inflación.

Si bien se incrementaron las cuotas del IEPS a gasolinas para este 2026, lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 representaría una reducción de 6.7% respecto de lo que se espera obtener al cierre del 2025 por el gravamen a los combustibles.

6.7%

MENOS

de lo que se habría recaudado en el 2025, es lo que se espera para este año.